

Desde la Comunidad de Madrid se pone en marcha desde el curso escolar 2024/2025 el **Plan Regional contra las drogas de la Comunidad de Madrid** y en relación a las medidas educativas se facilita el nuevo protocolo de actuación ante una situación de posible riesgo, sospecho, o evidencia de consumo de drogas.

1. **Nuevo protocolo de actuación** ante una situación de posible riesgo, sospecha, o evidencia de consumo de drogas, se plantea la utilización de un **NUEVO BUZÓN DENUNCIAS** :

Este buzón de denuncias garantizará el anonimato, así como las actuaciones derivadas de las mismas bajo el principio de confidencialidad y sigilo en la toma de decisiones.

- **Buzón físico de denuncias:** Todos los centros públicos deben disponer de un buzón físico de denuncias, situado en una zona accesible y visible.
- **Buzón de denuncias por correo electrónico:** buzonfuera drogas@educa.madrid.org.
- **Buzón de denuncias a través de código QR:**
URL del código QR: <http://buzonanonimo.educa.madrid.org>.



Se trata de un Buzón anónimo gestionado por la Unidad de convivencia y contra el acoso escolar a través de la plataforma EducaMadrid.